



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	NELLY MINERVA CARRASCO GODINEZ
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	366>>>Secretaría de Cultura y Turismo
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Secretario
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>2021 – 2024. Diputada Federal Legislatura LXV. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. //2018 – //2021. Diputada Federal Legislatura LXIV. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Planear y programar las actividades de la Secretaría de Cultura y Turismo, con el propósito de establecer los objetivos, metas, acciones y resultados que habrán de alcanzar cada una de las unidades administrativas que la integran. Vigilar y coordinar que las políticas públicas en materia de cultura, cultura física, deporte y turismo se conduzcan en estricto apego al marco. Establecer la coordinación permanente con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el propósito de realizar congresos, convenios, acuerdos, o cualquier otro tipo de documento legal, que permitan estimular la producción cultural, artística, deportiva y turística en la entidad. Autorizar la estructura de organización, los procedimientos, así como los manuales administrativos necesarios para el desarrollo de las funciones, previa autorización de la Secretaría de Finanzas. Dirigir la elaboración e integración de los planes, programas de trabajo y los presupuestos, con estricto apego a las disposiciones legales establecidas en la materia. Promover el desarrollo de planes de trabajo y proyectos en coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en apoyo a la cultura, cultura física y deporte y turismo del Estado de México. Evaluar los objetivos, programas y demás instrumentos administrativos de la Secretaría de Cultura y Turismo, a fin de que se conozcan en su oportunidad y sean interpretados, ejecutados y evaluados adecuadamente. Establecer convenios de coordinación con los gobiernos federales y municipales, y autoridades estatales para la atención de asuntos de competencia de la Secretaría. Planear, dirigir y organizar los programas federales, estatales y municipales, de fomento a la cultura, el deporte y el turismo en el Estado de México que son competencia de la Secretaría de Cultura y Turismo. Representar a la Secretaría de Cultura y Turismo en eventos públicos y privados en materia de cultura, cultura física y deporte y turismo del Estado de México o en aquellos que le encomiende la persona titular del Ejecutivo Estatal. Evaluar los informes financieros, actividades de los fondos y programas en materia de cultura, cultura física, deporte y turismo, para conocimiento de las Comisiones que les corresponda.</p>	





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

	Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.
--	---

